

INFORMACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS.- 3º ESO.
DPTO DE CIENCIAS SOCIALES.- GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO 2017/18

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Bloque 1.- El espacio humano</p> <p>Los escenarios físico y político de las actividades humanas</p> <p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo, de España y de Cantabria.</p> <p>Sistemas y sectores económicos.</p> <p>Espacios geográficos según actividad económica.</p> <p>Los tres sectores</p> <p>Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales.</p> <p>Desarrollo sostenible.</p> <p>Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar y localizar elementos físicos significativos y entidades políticas del mundo, Europa y España. 2. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, España y en Cantabria, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. 3. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 4. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones. 5. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, de España y en Cantabria. 6. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, en España y en Cantabria. 7. Explicar las diferencias entre las distintas comarcas y valles de Cantabria 8. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. 9. Analizar los datos del peso del sector terciario un país, en concreto en España y en Cantabria frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones. 10. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y regiones españolas y sacar conclusiones. 11. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. 12. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. 13. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 14. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular, con especial detenimiento en los de Cantabria. 15. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas

<p>Bloque 2.- Historia</p> <p>La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior.</p> <p>El arte renacentista. Ejemplos de Cantabria.</p> <p>Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal.</p> <p>Conquista y colonización de América.</p> <p>Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.</p> <p>El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.</p> <p>El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. Ejemplos de Cantabria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. 2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. 3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. 5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. 6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. 7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. 8. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. 9. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado
---	---

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo a las instrucciones de inicio de curso, se establecen cinco sesiones de evaluación a lo largo del curso 2017/18.

El Departamento, con el fin de alcanzar ese objetivo, se ha planteado la necesidad de utilizar preferentemente los instrumentos de evaluación y criterios de calificación que pasamos a recoger.

1. PARA LAS EVALUACIONES ORDINARIAS la calificación obtenida responderá a:

- Nota media de las pruebas de evaluación (exámenes y trabajos considerados como examen): 50%
- Nota media de los trabajos, presentaciones, exposiciones, escritos, cuaderno y cualquier otra elaboración del alumnado: 30%
- Esfuerzo, actitud e implicación en clase (20%): evaluación del trabajo diario atendiendo a su realización en tiempo y forma, la asistencia a clase, la participación y el respeto hacia el trabajo de los compañeros y del profesor, entre otros.

Además tendremos en cuenta:

- La **puntualidad** en la entrega de ejercicios que se hayan encargado se tendrá en cuenta en su valoración, restando de la puntuación total de acuerdo a lo establecido en cada caso.

- Le será retirado el examen y tendrá una nota de cero a todo alumno que sea visto **copiando**. Al igual que cualquier trabajo entregado en los que se aprecie textualidad explícita con otros trabajos de internet también serán calificados con un cero.
- Se descontará hasta un máximo de un punto por examen / trabajo cuando se observen **faltas de ortografía** o la coherencia y expresión no sean correctas.
- Para conseguir la **nota de la evaluación**, sumando los tres apartados de exámenes trabajo y actitud, será imprescindible:
 - o Que los exámenes tengan una puntuación superior a 3,5
- Para calcular la **nota de la evaluación final ordinaria** se usarán las notas reales de cada evaluación antes del redondeo.
- Los exámenes solo se repetirán en caso de enfermedad u obligación institucional, y previa entrega de un documento oficial. Dicho examen se realizará cualquier día que indique el profesor, incluido el mismo momento de incorporación del alumno.

2. PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan aprobado la evaluación ordinaria deberán realizar en junio de 2018 un examen de contenidos que se basará en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje observables que se recogen en esta programación. Para la preparación de ese examen, el profesor o la profesora de la materia señalará a cada alumno o alumna los ejercicios de repaso pertinentes para que los pueda realizar durante el período de refuerzo y que le sirvan de repaso de la materia de cara a la preparación del examen.

Los criterios de evaluación son los mismos que se recogen en esta programación de 4º ESO, así como los estándares de aprendizaje evaluables mínimos, que aparecen resaltados en negrita en la presente programación.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- El examen de contenidos que se realizará en junio de 2018 supondrá el 90% de la calificación final de la Prueba Extraordinaria.
- Otro 5% de la calificación procederá de la actitud y participación del alumnado en las actividades de repaso y refuerzo realizadas con la profesora en clase hasta la realización del examen.
- Y otro 5% de la valoración de la evaluación continua realizada durante el curso

CRITERIOS DE PROMOCIÓN AL CURSO SIGUIENTE

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo.

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente algunas condiciones (artículo 28 de LOMCE).